

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha: 27/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 <b>2016 00240</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CENETH TORRES ROJAS	HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.	<b>AUTO QUE RESUELVE</b> No se accederá a la solicitud del apoderado de la parte demandante respecto de la expedición de copias físicas auténticas, y se ORDENA por secretaria expedir nuevamente de forma correcta las copias electrónicas, así como remitir copia a la entidad demandada de esta providencia, advirtiéndole que los documentos electrónicos expedidos y enviados por mensajes de datos tienen plena validez, presumen auténticos y puede ser verificados en la página de la Rama Judicial.	26/10/2021	
1100133 35 025 <b>2017 00383</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ITALIDES MONCADA PAEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD	<b>AUTO QUE RESUELVE</b> No se accederá a la solicitud del apoderado de la parte demandante respecto de la expedición de copias auténticas, y se ordena por secretaria remitir copia a la entidad demandada de esta providencia, advirtiéndole que los documentos electrónicos expedidos y enviados por mensajes de datos tienen plena validez y se presumen auténticos y puede ser verificados en la página de la Rama Judicial.	26/10/2021	
1100133 35 025 <b>2018 00119</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE DIOS RINCON DUARTE	COLPENSIONES	<b>AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> 1. OBEDEZCASE y CUMPLASE la providencia proferida el 28 de junio de 2021 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección "A", que confirmó el auto proferido por este Juzgado el veintiocho (28) de agosto de 2019. 2. Archívese el expediente, previas las constancias de rigor.	26/10/2021	
1100133 35 025 <b>2018 00533</b>	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	TIBERIO CORDOBA ORTIZ	<b>AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION PERSONAL</b> Por secretaria NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE el auto admisorio de la demanda al señor TIBERIO CORDOBA ORTIZ, conforme al 199 de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se tendrá en cuenta el correo electrónico contenido en el folio 147 del pdf, previa verificación por parte de secretaria al número telefónico 3147631583 allí informado.	26/10/2021	
1100133 35 025 <b>2019 00131</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM JAVIER BAQUERO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONPREMAG	<b>AUTO CONCEDE APELACION</b> PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00069	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO QUINTERO MAYORGA	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR 1.- Por Secretaría, REQUIÉRASE a la Secretaría de la Sección Segunda del Consejo de Estado, para que se sirva remitir con destino al expediente copia física con sello y firma original o copia electrónica completa, legible y firmada de forma electrónica que pueda ser verificable de la sentencia proferida por esa Corporación el 20 de octubre de 2014, dentro del proceso distinguido con el número interno 0748-2012, así como su constancia de ejecutoria, en los términos indicados en auto proferido por esa Corporación el 26 de noviembre de 2020 dentro del expediente 11001-03-15-000-2012-00172 (4874-2017). 2.- Por Secretaría, dispóngase lo pertinente para que esta providencia sea cumplida. Allegada y compilada la documental respectiva, reingrese el expediente al Despacho, para lo que en derecho corresponda.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00192	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA DE LOS ANGELES GRISALES BORRAES	MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHAZAR la demanda instaurada por ADRIANA DE LOS ANGELES GRISALES BORRAEZ contra la NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente una vez en firme está providencia	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00250	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRÉS FELIPE BENAVIDES FLÓREZ	DISTRITO CAPITAL BOGOTA SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00251	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EULALIA BÁEZ BÁEZ	DISTRITO CAPITAL BOGOTA SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00252	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA BUITRAGO MORENO	DISTRITO CAPITAL BOGOTA SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA BAQUERO PACHÓN	DISTRITO CAPITAL BOGOTA SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00254	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO BELLO QUINTERO	DISTRITO CAPITAL BOGOTA SECRETARIA DE EDUCACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00256	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM JAVIER BALLESTEROS RAMOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELIANO BASTIDAS CRUZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00259	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA AMELIA BUITRAGO GONZÁLEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00260	EJECUTIVO	FRANCY ALBA BELLO ALVARADO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	XIMENA BELLO BARACALDO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00262	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA BOHÓRQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDER LORENA BOCANEGRA LABRADOR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00264	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIA ISABEL BERNAL MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00265	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER BEJARANO HERNÁNDEZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00266	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENRIQUE ORLANDO BERNATE SERRATO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00267	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELENA ESPERANZA BETANCOURT DÍAZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00268	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH PATRICIA BUITRAGO ESCOBAR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDUINA MARILYN BUSTOS ANGULO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00270	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LIGIA BEJARANO RIVERA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00271	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA MARIELA BEJARANO RIVEROS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	
1100133 35 025 2021 00272	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DIGNORE BARRIOS OOLAYA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 21 de septiembre de 2021, que negó las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	26/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00330	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JOAQUIN CASAS ARANDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO. - INADMITIR la demanda presentada por JOSE JOAQUIN CASAS ARANDA en contra de la UNIDAD ADMINISTRADORA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. - CONCEDER el término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 170 del CPACA, para que se subsanen los defectos indicados, so pena de rechazo.	26/10/2021	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



*Giovanna Andrea Franco Rubiano*  
**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO**  
SECRETARIA